

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
1'50 PESETAS AL MES.  
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIO  
En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9590

MADRID MARTES 24 DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

CAMIONAJE A 4 RS. 400 KGS. — VEGA Y LESPES, Cuetan, 14 y Villanueva, 5.

PEARL.—ENTRE BAYONNE ET PAU, BELLE MAISON de vendes, 2000 francs.—S'adreser Pharmacia inglesa, Carrera de San Jerónimo, 5, Madrid.

LA LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Al que acompañe 4 pesetas en libranzas del Giro Mutuo sobre libro ó en sellos de 15 céntimos, se le envían instrucciones para fabricar aguardiente anísado de grado aroma y que resulta muy barato. Este sistema es tan sencillo, que una vez hechas las instrucciones cualquiera puede fabricarlo. Dirigir la correspondencia y plegios a Isaac San Martín, licorista en Gimico, provincia de Logroño.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.

Almuerzos de 5/30 pesetas en adelante. Entrada libre por la puerta principal.

GRAN HOTEL IBERIA

Magníficos departamentos para familias. Preciosas vistas al puerto, baños y jardines.

TINKER. ALCALA, 12. 2.

TRANSPORTS ET COMMISSIONS

VEGA ET LEZPES.

TETUAN, 14, y VILLANUEVA, 5.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR. ESQUER, MEDICO CIRUJANO DENTISTA. Montero, 35, principal.

CREMELINE INGLESA.

Las mejores pelotas de arroz, impalpables y adherentes, 3 pesetas caja, unico depósito.

Perfumeria VILLALON, Fuencarral, 29

MADAME ANTOINE

limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 10 rs. Infantes, 12, 2.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 23 DE JUNIO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22.

El periódico el Temps publica hoy un despacho de Londres diciendo que la nota de Inglaterra invitando a las potencias a la conferencia, enumera seis de los principales puntos del acuerdo anglo-francés que servirán de base de la misma.

Dichos puntos determinan los derechos de la caja de la Deuda egipcia, y fijan para 1887 el término de la ocupación militar inglesa en Egipto.

En dicha época deberá quedar este país completamente neutralizado.

Algunos periódicos ingleses indican que el acuerdo anglo-francés no tendrá fuerza de obligar, si la conferencia se niega a aceptar la proposición británica relativa a la reducción de intereses de la Deuda egipcia y al anticipo a dicho país de ocho millones de libras esterlinas.

Paris, 23.

En la Cámara de diputados se prepara una gran oposición por parte de los diputados libre-cambistas contra el proyecto del ministerio

de Agricultura, aumentando los derechos de introducción sobre el ganado.

Muchos diputados de la extrema izquierda se unieron a los libre-cambistas, sosteniendo que con dicha medida se perjudica principalmente a las clases proletarias, sobre todo cuando cada día son más caros los artículos de primera necesidad.

En la Cámara esplanará hoy mismo su interpelación el Sr. Delafosse sobre los asuntos de Egipto.

El Senado ha aplazado dicho asunto para no discutirlo al mismo tiempo que el otro Cuerpo colegislador.

Para representar al ministro de la Gobernación en la junta mixta para reformar la ley de reemplazos han sido designados don Francisco Martínez Corbalán y D. Estanislao Guzmán.

Ha sido aprobado el acuerdo de la diputación provincial de Granada, elevando a la categoría de médicos de número a varios agregados del cuerpo de la beneficencia provincial sin previa oposición.

Ha sido confirmada la suspensión del ayuntamiento de Salas (Oviedo).

Han sido significados para la cruz de Carlos III libro de gastos D. Miguel Fernandez Villabrille, y para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica D. Eduardo Fuentes, D. Ricardo Egca y D. Ignacio Gato, como premio a extraordinarios servicios que vienen prestando.

Han sido nombrados subinspectores de vigilancia de esta provincia D. Juan Verges y D. Daniel Freixa.

La diputación provincial de Vizcaya ha sido autorizada para emitir 2000 obligaciones de 500 pesetas sobre el ferro-carril de Triano.

De conformidad con el Consejo de Estado se ha concedido carta de naturaleza española a D. Enrique Danero, D. Carlos Herman, D. Carlos Beck y D. Federico Dotto, súbditos ingleses y alemanes.

Se halla sometido a informe del Consejo de Sanidad el expediente instruido para la formación de un reglamento de sanidad marítima con destino a las islas Filipinas.

Se ha solicitado autorización para prolongar la primera temporada oficial en los baños de Graena.

En 1.º de julio próximo se encargarán las Hijas de la Caridad de la educación y cuidado de las albergadas del colegio de la Union de Aranjuez.

El administrador de la aduana del puerto de Santoña, en cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, ha prohibido en absoluto el arribo a Casuro-Urdiales y la consiguiente descarga en él de los buques destinados al comercio de cabotaje, entretanto no se conceda por el gobierno la habilitación necesaria al efecto.

Con tal motivo los industriales y comerciantes de dicha villa, y considerable número de vecinos de la misma, piensan acudir al

ministerio correspondiente en solicitud de que sea habilitado a la mayor brevedad posible el nuevo puerto bajo las mismas condiciones que se halla el de Santoña.

Se ha recibido en el gobierno civil de Málaga un espresivo telegrama del señor ministro de Fomento, en que asegura al Sr. Pidal que ya se ha interesado a Guerra la concesión de fuerzas militares para dedicarse a la extinción de la langosta, y que se ocupa de arbitrar recursos, por hallarse agotado el capítulo correspondiente del presupuesto.

Ofrece asimismo el Sr. Pidal, que además se enviarán, muy pronto, recursos pecuniarios y un plan de campaña contra la filoxera.

El ayuntamiento de Rianjo ha enviado a la facultad de farmacia de la universidad compostelana, un pez cogido a la entrada de la Ria de Arosa por los pescadores de aquel punto.

Dicho pez mide cerca de dos metros de longitud y pertenece a la familia de los tiburones, aunque hasta ahora no ha sido debidamente clasificado.

Hoy ha pasado una comisión de la sociedad Económica Matritense a saludar en nombre de la corporación al señor presidente de la república del Salvador, haciéndole saber que ha sido nombrado en la última sesión socio de mérito.

El Dr. Zaldivar agradeció vivamente esta prueba de deferencia y se manifestó muy enterado de los progresos de la sociedad. Se hallaba presente el ministro de Instrucción de aquella república.

Formaban parte de la comisión el presidente de la Económica D. José de Cardenas, los vicepresidentes primero Sr. Diaz Moreu, y el segundo Sr. Hijarés, el secretario señor Martínez Aparicio, y los Sres. Espejo, Blazquez, Prieto y Pando y Valle.

Los ministeriales afirmaban esta tarde que entre las críticas injustas nacidas al calor exclusivo de la pasión política, contrastando con los espontáneos e imparciales elogios que la prensa más liberal tributa al señor Cánovas del Castillo por su prudente, levantada y patriótica actitud en las cuestiones de Ultramar, el periódico órgano oficial de los fusionistas, pretende popularizar la creencia de que el Sr. Cánovas del Castillo ha fraternizado con el Sr. Labra, poniéndose en contradicción con el discurso del señor ministro de Ultramar, que censuró la larga peroración del diputado autonomista.

Recordaban con ese motivo los amigos del gobierno el párrafo primero del discurso del Sr. Cánovas, que empezó por descartar la política del debate y por declarar que la cuestión de Cuba era esencialmente económica.

«Cuestiones como la presente, dijo, en que se trata de la existencia de Cuba, no pueden ser cuestiones de partido. El problema económico es ciertamente lo único que al presente puede y debe ser objeto del debate.»

Añadiendo después:

«No se trata de política; cualquiera que sea la habilidad del Sr. Labra, la política de los partidos está alejada de este debate.»

El Sr. Cánovas, pudo, pues, sin discrepar del criterio del ministro de Ultramar, que se

limitó a censurar fuertemente las tendencias políticas del discurso del Sr. Labra, aplaudir como aplaudió el espíritu y la lógica de su parte económica y la galanura de su parte artística, que es lo que en suma celebró concretamente el señor presidente del consejo de ministros.

El Sr. Cánovas no solo no aceptó, sino que rechazó en absoluto e hizo caso omiso de las indicaciones políticas del Sr. Labra, considerándolas como nulas y no emitidas.

Prende el Correo, después de elogiar el discurso del Sr. Cánovas del Castillo sobre Cuba, que el jefe del gobierno ha incurrido en contradicción; porque teniendo el criterio reformista que siempre ha mantenido en las cuestiones de Ultramar, se ha rodeado de ministros ultra-reaccionarios.

Esa afirmación la rectifican victoriosamente los amigos del Sr. Cánovas recordando que el Sr. Ayala desempeñó la cartera de Ultramar en el primer ministerio de la restauración, que después siguieron los Sres. El duque y Sanchez Bustillos, de antecedentes tan liberales, que el último fue subsecretario del Sr. Echegaray siendo ministro de Hacienda.

Queda el actual ministro, cuyos antecedentes en materia ultramarina, son: el haber desempeñado elevados cargos en Cuba durante el mando del señor marqués de la Habana, el más reformista de todos los gobernadores que ha habido en Cuba.

Los ministeriales afirman que esa lijera crítica del Correo carece de fundamento; pero elogian en cambio la sinceridad del Correo por el siguiente párrafo:

«No es exacto, como algunos espíritus positivistas decían anoche, que el Sr. Cánovas se ha pasado al partido autonomista; nosotros hemos leído con cuidado hoy este discurso en el Extracto Oficial de la Gaceta, y lo que en el hay es lo que llevamos dicho: un espíritu sumamente elevado y conciliador y una crítica de las cosas, que no se acomoda realmente al interés mezquino de los partidos.»

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el grado de profesor mayor de equitación a D. Venancio Mancebo Rico, profesor de la academia de Caballería.

Ordenando que el coronel de infantería D. José Bascuas cese en el cargo de comandante militar de Ronda.

Nombrando ayudante de campo del gobernador militar de Pontevedra al capitán de caballería D. Fernando Chacon.

Disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Cataluña, el capitán de infantería D. Federico Clós.

Nombrando primer jefe de la caja de recluta de la zona de Ciudad-Real al comandante D. Rafael Aguado.

Disponiendo que por las direcciones de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros se proceda a los nombramientos de los sargentos segundos, cabos y soldados que deban ocupar las vacantes de ordenanzas de las dependencias, mediante propuesta.

Disponiendo sean trasladados los demones que existan en el hospital Militar de esta plaza al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Ha llegado a Madrid el teniente de navío

Sr. Bustamante, inventor del aparato de puntería de los torpedos.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando presidente de la junta especial de administración militar en la superior consultiva de guerra, al intendente de ejército D. Manuel Macías.

Disponiendo cese en el anterior destino y nombrando intendente del distrito de Andalucía al intendente de ejército D. José Gomez de la Torre y Mata.

Trañando al distrito de Valencia al intendente de ejército D. Benito Gonzalez de Eiris, que servía en Andalucía.

Nombrando secretario de la dirección general de Administración militar, al intendente de división D. Joaquín Pera, que servía en Valencia.

Autorizando al director general de Administración militar, para instalar un molino harinero en la factoría de substancias de Madrid.

El Sr. D. Carlos Gutierrez, ministro que ha sido de las repúblicas del Centro Americano, dió anoche un espléndido banquete en Lardhy al señor presidente del Salvador.

Asistieron todas las personas de su comitiva; los señores Castelar, Echegaray, Nuñez de Arce, Madrazo, Hector I. Varela, ministro plenipotenciario de aquella república en Portugal, Ochoa, Ollas, Caizado, Celleruelo y otras personas, hasta el número de 40.

La comida fué lujosamente servida, iniciando los brindis el señor Sr. Gutierrez, quien, en breves y afectuosas palabras saludó al presidente Zaldivar.

Le contestó éste, brindando por los hombres ilustres de España, a cuyo lado se encontraba, en términos que arrancaron entusiastas aplausos.

En seguida se puso en pie el Sr. Castelar y pronunció uno de esos discursos que le han dado la reputación universal que acompaña su nombre, inmortal ya; pero la novedad de la fiesta fué la improvisación del Sr. Varela, conocido ya entre nosotros con el nombre de Castelar Americano.

¡Hablar después de Castelar! Es cosa a que no estamos acostumbrados, y de aquí lo verdaderamente excepcional del triunfo oratorio del orador americano y de la ruidosa ovación de que fué objeto, mereciendo de los señores Nuñez de Arce, Echegaray y Madrazo, Zaldivar y Ollas, felicitaciones y juicios que mucho debían haberle halagado.

Al salir decían los señores Echegaray y Nuñez de Arce: «Es un orador admirable.»

Han fallecido:

En Oviedo, el sobrestante D. Gumersindo Diaz Palacios.

En Salamanca, D. Francisco Martín Beroa.

En Bilbao, D.ª Ramona Zarandona, hermana de los canónigos Sres. Zarandona.

En Avilés (Oviedo), D. Tomás de Alvará.

En Barcelona, a los 84 años, el Sr. D. Joaquín María de Sentmenat, marqués de Sentmenat, grande de España y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

151 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Raoul anunciaba que entraría en el parque a las once y media.

Geneveva a la claridad de la lamparilla releyó el billete y lo guardó en el bolsillo de su bata.

—Es preciso esperar un poco más, — se dijo.

El reloj de Bry-sur-Marne dió una media; faltaba media hora.

El viento llevó con toda claridad el tintineo al pabellón.

En aquel momento un tren se detenía en la estación de Nogent.

En el número de los viajeros que se apearon se hallaba M. de Challins.

El joven salió de la estación y se dirigió hacia el camino que conducía al puente de Bry.

La marcha era difícil.

Los torrentes formados por las aguas de la tempestad habían llenado de baches y charcos de todo la calzada y las vías laterales.

Raoul se veía obligado a andar con infinitas precauciones para no dar una caída, porque el terreno estaba resbaladizo, y para no llegar a la cita mojado y lleno de lodo hasta la rodilla.

En fin llegó al puente, donde se encontró más tranquilo.

Daban las once cuando llegó al camino que bordeaba la orilla del Marne, seguía costeano el muro de recinto de la propiedad de madama de Garennes.

La yerba estaba mojada y el terreno reblandecido.

El joven, que se nos perdona la palabra, *chapotéa* literalmente en el lodo.

En fin, llegó a la puertecilla del parque, midió con la mirada la altura del muro y se convenció que le sería imposible alcanzar con sus manos el caballete que lo coronaba.

XXVIII.

Raoul siguió examinándolo, esperando hallar un punto más favorable para el escalamiento, y en efecto lo encontró.

Los peones camineros encargados del cuidado y conservación de caminos vecinales, habían dejado contra el muro montones de casquijo que formaban una eminencia de más de un metro.

Raoul subió sobre uno de los montones, elevó sus brazos hasta el extremo de la pared y sus manos se apoyaron en el caballete.

Lanzó a su alrededor una mirada, procurando sondear la oscuridad.

La orilla del río y del camino estaban desiertos.

Entonces, a riesgo de desgarrarse las manos y romperse las uñas, Raoul se cogió del caballete y se elevó a fuerza de puños.

Era nervioso, agitado, lleno de vigor.

Al primer arranque se halló a caballo del muro y saltó ligeramente al parque.

Cayó en medio de un macizo en que sus pies se hundieron en la tierra reblandecida, y atravesó los plantíos, dejando tras sí trazas profundas de su paso.

En fin, llegó a un paso circular, se orientó y se dirigió hacia la puerta que conocemos, donde Geneveva debía esperarle.

Desde esta puerta una ancha calle de árboles conducía a la casa.

El joven se había anticipado un cuarto de hora a la señalada para la cita.

no tuvo valor para esperar inmóvil en el lugar en que se hallaba.

Su corazón latía con violencia... Temblaba febrilmente pensando que una corta distancia le separaba del pabellón de su amada.

Ahogando el ruido de sus pasos siguió la avenida, interrogando con sus miradas las tinieblas, y observando si Geneveva le salía al encuentro.

A medida que disminuía la distancia marchaba más lentamente.

En el momento de llegar al pie de la columna que soportaba la copa bronceada en que había colocado su billete, se detuvo.

Un ligero ruido, casi imperceptible, hirió su oído.

Sus ojos se fijaron en la puerta del pabellón.

La puerta se abrió y dió paso a Geneveva.

Raoul se lanzó hacia ella.

Geneveva, al ver de improviso al vizconde, a quien creía al otro extremo del parque lanzó un grito ahogado, tendió los brazos hacia adelante, y se desmayó.

Raoul solo tuvo tiempo para impedirle que cayese de espaldas; la levantó en sus brazos, entró con ella en el pabellón y la colocó en una butaca que descubrió a la rápida luz de un relampago.

Enseguida cerró la puerta y volvió al lado de la joven, que recobraba el conocimiento.

—Geneveva, querida Geneveva! — dijo a media voz cogiéndola las manos y estrechándolas contra su corazón. — Ya estamos reunidos. Volved en vros. Habladme. — Ya estamos reunidos. Volved en vros.

A su vez Geneveva rodeó con sus brazos el cuello de Raoul, y atrayéndole contra su corazón baibuceó a su oído con voz apenas perceptible.

—¡Mi Raoul! ¡Mi Raoul! ¡Ah!... ¡Ahora ya puedo morir!

El vizconde se estremeció al escuchar las palabras pronunciadas por la joven y su corazón se oprimió.

—¡Morir! — repitió. — ¿Por qué hablais de morir cuando nos amamos? —

—¡Hice mal. No debería pensar más que en la felicidad que me inunda en este momento. ¿No es verdad que me amais, Raoul? ¿que me amais siempre? —

—¡Siempre!... ¡Con toda mi alma!... ¡Amaros es mi vida!... ¿Y vos me amareis también? —

—¡Que si os amaré!... ¡Que si os amo! — dijo Geneveva tomando las manos de Raoul y apoyándolas contra su pecho. — ¡Sentis latir mi corazón!... ¡Late por vos!... ¡por vos solo!... La alegría me ahoga... ¡Ah! ¡jamás he sido tan feliz!

—¡Y sin embargo sufrís? —

—¡Oh, no! ¡al menos en este momento!... ¡Lo que me hacía sufrir era estar separada de vos! —

—Esa separación, querida Geneveva, es vos! quien la habeis querido.

—¡Yo!

—Sin duda!... ¿No os había suplicado que os quedéis en París? —

—Sí; pero los medios de quedarme eran los que no podía aceptar... Hice bien en venir aquí... ¡Qué importa una separación momentánea! —

—¡Estais a mi lado... os veo... y me amais!... ¿No podremos vernos así? — ¡Porque vos vendreis a verme!

—¡Oh, sí! ¡vendré!... vendré!

—¡Tal vez sea mal hecho — dijo la joven apoyando su cabeza en el hombro de Raoul.

LA SENORITA DE COMPANIA.

155

—Son niños los que hacen ese servicio, señor. Tenemos dos, pero no hay horas fijas para los envíos de los partes a larga distancia. Si los chicos no están de comision parten cuando llega el despacho... De lo contrario, tenemos que esperar la vuelta de uno de ellos.

Hay que pagar además un suplemento de porte, porque los chicos tienen que tomar el omnibus para ir a Montfontaine.

—Si es así, se puede recibir un parte a toda hora.

—A toda hora no. La oficina solo se abre desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y luego de cuatro a siete; pero los despachos que se reciben a las siete no los enviamos hasta el día siguiente.

—Os doy las gracias por vuestra complacencia, señora.

Y Julian se retiró.

—¡Son niños los que hacen el servicio! — pensaba regresando a la estación, al recordar lo que le había dicho la administradora de correos. — Es muy fácil sorprender y aturdir a un chiquillo incapaz de defender los despachos que lleve... Solo que en este tiempo esos ordenanzas deben llegar de día a Montfontaine... ¡Bah! ¡en el bosque no hay cuidado! Para ir a Montfontaine toman el omnibus. Yo sabré en la estación la hora de su partida.

Al llegar a Survilleis, Julian se informó respecto a esto...

Los carruajes no hacían el servicio de Montfontaine más que de tres en tres horas, desde las siete de la mañana.

Julian no podía esperar nada más favorable a su combinación.

—Todo marcha perfectamente — se dijo. El omnibus llegó.

Vandame hizo cargar en él su equipaje y pidió un asiento.

—Montaréis en el pesante conaigo — replicó el conductor. — Todo está tomado con anticipación, hasta la imperial.

—¡Muy bien!... ¡Me conviene!... me agrada mucho el aire libre... Mientras salimos, ¿quiereis ceder una copita? Os convino.

Tráramente los conductores de carruajes públicos resistían a semejantes invitaciones.

El de Survilleis no era una excepción de la regla general; media docena de chicos fueron vaciados en pocos minutos.

El tren llegaba.

Diez minutos más tarde el pesado vehículo, lleno de viajeros domingueros, tomaba el camino de Montfontaine.

En la Chapelle-en-Serval algunos viajeros se apearon.

Segun costumbre, hubo una corta parada en el Caballo Blanco.

Julian no se apeó.

El omnibus siguió su viaje.

—¿Es para alguno de Montfontaine ese fardo que está ahí? — preguntó el conductor.

—No, es mío.

—¿Vivis en Montfontaine?

—No, soy pintor y voy a trabajar allí; traigo mi cuadro.

—¡Ah! ¿Sois adornista?

—Sí, y no de los más torpes; me enyanzo de ello.

—¿Y a casa de quién vais a trabajar?

—En casa del señor Leisau.

—¿El propietario de un pabellón que hay en el bosque?

—Justamente.

—¿Pero si está cerrado y no lo habita nadie?

—Bueno, sí, puesto que llevo aquí las llaves

—¡Ah! ¿vais a restaurarlo?

—Sí, de la cueva al granero.

—Tendréis mucho que trabajar, porque está muy deteriorado.

—Así me lo ha dicho el propietario.

—¿Es que va a venir a vivir allí?

—Creo mas bien que piensa arrendarlo. De aquí la muerte de su mujer el pabellón y el país no le agradan, según parece, y hasta lo venderá si le presentase comprador. Para eso lo hace restaurar.

—¿Y sois solo para hacer esa obra?

—Solo; tengo para un mes lo menos.

—Me alegro. Eso me proporcionará el placer de beber algunas copas en vuestra compañía.

—El placer será mío.

—¿Sois un excelente

El diputado Sr. Soldevilla, encontrándose ayer en el Congreso, se vio atacado de un síncope, en el cual fue auxiliado por su compañero Sr. Basalga.

Afortunadamente le pasó pronto. El banquete fustionista en honor del señor Abascal se celebrará esta noche en Pórnos. Los únicos ex-ministros que se han escusado de asistir por causas diferentes son los señores marqués de la Habana, Camacho, Pelayo Cuesta, Alonso Colmenares y González (D. Venancio).

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.—Sesión del 23 de junio.—Presidencia del señor conde de Toreno. Abierta a las dos y veinte se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario. Llegaron el cargo de diputados los señores Morat, Loring y otros.

El Sr. FERRATGES apoya una proposición de ley, que toma en consideración la Cámara. (No oímos a qué se refiere.) El Sr. GONZÁLEZ OLIVARES: ¿Es cierto que se ha suspendido el ayuntamiento de Lleida por haber votado sus individuos al candidato de oposición? ¿Cabe el señor ministro de la Gobernación las opiniones de aquellos que ha nombrado para sustituir a aquellos?

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Me enteraré de lo que exista, pero desde luego puedo asegurar que no se ha suspendido a aquel ayuntamiento porque sus individuos hubiesen sucedido, y con respecto al hecho en la cabeza del expediente, tenga S. S. la seguridad de que no tardaría el ministro en exigir la responsabilidad debida.

Respecto a las condiciones de los concejales nuevamente nombrados, el ministro ignora si pertenecen o no al partido republicano federal, ni debo saberlo, pues no ha de distinguirse el modo de la ley no distingue. La ley municipal determina las personas que han de sustituir a los concejales suspensos, y la ley no se ha infringido. Si S. S. creo que en interés de la izquierda, como en el de todos los partidos, está el que se escluya de los cargos concejales a los enemigos de las instituciones, presente una proposición de ley modificando ese artículo de la municipal.

Rectifican ambos señores. El Sr. ALBEAR dirige una escitación al gobierno para que procure evitar los perjuicios que se irrogan a Santander por el tipo de las tarifas de ferro carriles.

El Sr. BARO desea se permita la introducción de vides extranjeras en la Península, pues los peligros que antes pudieran existir han desaparecido con la existencia de esa plaza en España.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Continúa la discusión del Mensaje. Se lee la enmienda del Sr. Muro, que la comisión, por boca del Sr. Hinojosa, no admite.

El Sr. MUÑO: No venimos con arrogancia, pero sí con energía, a poner frente a vuestras lomas las nuestras, a vuestros procedimientos los nuestros, a vuestras realidades monárquicas nuestras esperanzas republicanas. Nosotros hemos acudido a la lucha enemistándonos con todos nuestros amigos, que han proclamado el retraimiento; por eso tenemos aquí más autoridades. Respetemos cuanto el juramento que hemos prestado nos obliga a respetar. No vengo a ser apostólo de las revoluciones, rechazadas, por ejemplo, por el señor ministro de Fomento, y admitidas por el de la Gobernación.

(Ambos están serios en el banco.) Venimos al Parlamento, porque queremos el concurso de la opinión; si vuestras ideas son malas, el país las rechazará; si son buenas, ellas mismas se impondrán, a pesar de todos los obstáculos y todas las contrariedades.

Nosotros, a diferencia de vosotros, queremos hacer una legalidad tan amplia, que dentro de ella quepan todos los partidos españoles, desde los más radicales hasta los ultra-conservadores. El día que se establezca esta legalidad habremos resuelto el problema del siglo; esa legalidad que debiera haberse fundado a los comienzos del reinado de Isabel II.

La historia podría explicar que algunos reyes fundaron tan amplia y justa legalidad; pero no se explica que no la estableciese el reinado anterior, cuyo trono estaba basado en el amor del pueblo, y era la defensa de los liberales. Nosotros combatimos la monarquía de D. Amadeo, no porque no la consideráramos legítima, sino porque creíamos que la revolución de Septiembre debía tener su natural y lógico complemento en el establecimiento de la república española.

Nosotros hemos oído con estrépito llamar en la otra Cámara intruso a don Amadeo de Saboya, sin que se levanten otras voces en su protesta que las de dos oradores distinguidos. Don Amadeo I era un rey legítimo, elegido como consecuencia lógica de la proclamación de la soberanía nacional y la Constitución de 1869. Si con vuestro silencio se ha llamado intruso a aquel rey, cómo se llamará a que en la fuerza y solo en la fuerza... (Tempestad de rumores y protestas. Se oyen voces de: ¡Fuera! ¡Fuera!)

El Sr. PRESIDENTE (agita con fuerza la campanilla): ¡Orden, orden. (La mayoría sigue unánimemente pronunciando frases que, con el tumulto, apenas se oyen. El señor presidente se dirige con mucha energía a la derecha y hace valer su autoridad, con el aplauso unánime de las tribunas.) El Sr. Muro—añade—retirará esa palabra, y continuará su discurso con la prudencia y cordia que yo espero de S. S.

El Sr. MUÑO: Señor presidente, no quiero herir ni mortificar los sentimientos de nadie, pero como negar la hisoria? No es cierto que la fuerza determinó el hecho de Sagunto? (Grandes rumores.) El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, orden!

Veo con gusto que el Sr. Muro no ha añadido la frase de antes, ni ha deducido ninguna consecuencia que pueda herir los sentimientos de una Cámara tan monárquica como ésta. El Sr. MUÑO: Decía, señores, que la legalidad de la monarquía actual se fundó sobre el hecho de Sagunto.

Y los mismos vicios que acompañan a la monarquía de donña Isabel, de arbitrariedad en las elecciones y de esclavismo de los partidos liberales, acompañan a la restauración, contra los propósitos expresados en el manifiesto del rey y del Sr. Cánovas.

Así es que los constitucionales mientras fueron partidarios de la Constitución del 69 no fueron poder y necesitaron la garantía de los centralistas y del general Martínez Campos, para la Constitución del 78. Igual lo sucedió a la izquierda que necesitó la garantía del señor Posada Herrera, que ni era izquierdista ni liberal. Ha seguido este gobierno desvirtuando las promesas del manifiesto de Sandhurst, oponiéndose a todos los progresos y reformas y dando un tinte ultracónservador al gobierno, como el que se le ha dado con el Sr. Pidal.

Contradice los principios fundamentales de la doctrina conservadora, oponiendo un sistema frente a otro sistema. Nada pueden ya esperar los liberales de la política del Sr. Cánovas, cada día más conservadora. Por eso está ahí el Sr. Pidal, dignísimo representante de los apóstólicos de Fernando VII y los neo-católicos de Isabel II. (Grandes risas.) Por eso está ahí, codicándole con el señor Romero Robledo, que es más liberal.

(El Sr. Pidal mira al Sr. Romero, que se sienta a su lado, y hace signos negativos.) (Risas estrépitosas.) A pesar de la negativa de S. S. considero yo más liberal al ministro de la Gobernación que al de Fomento. (El Sr. Pidal sonríe.) Me gusta la sonrisa de S. S., porque así podrá compensar las amarguras de su alma al poner de acuerdo el syllabus con la base II de la Constitución.

Defiendo la soberanía nacional, la legalidad de todas las ideas políticas. Nosotros, añado, venimos aquí a interponer un interdicto de recobrar, no una terecía de dominio. Venimos a recabar el derecho a la propaganda republicana; el derecho a defenderla; el derecho a manifestar nuestro honrado pensamiento. Esta propaganda la considera lícita el más alto tribunal de la nación, y es la opinión de un tan caracterizado conservador y amigo del Sr. Cánovas, como el magistrado del Supremo D. Emilio Dravo.

También el Sr. Silvela ha condenado esa teoría de la legitimidad e ilegitimidad de los partidos, en una circular famosa, que parece no acepta ahora el partido conservador.

Habéis falsificado el régimen electoral, contribuyendo principalmente a nuestro desprestigio, y habéis destruido el régimen municipal, base de nuestra nacionalidad. Aplicáis a la prensa el artículo 22 de la ley provincial, como si no existiese la ley de policía de imprenta, posterior a aquella, y que revoca directamente todas las disposiciones anteriores. ¿En qué artículo del Código se castiga con multa de 500 pesetas un delito ó delito cometido por los periódicos? (El señor ministro de la Gobernación: El 22 de la ley provincial.) La ley provincial no es el Código, que es lo que preguntó. Esa ley no puede tener aplicación alguna a la prensa. (Ya lo veremos.)

Se ha vulnerado la ley de reuniones, prohibiendo en Madrid que se celebrasen por los periódicos, dentro de la ley. El gobernador ha prohibido esas reuniones, ha incurrido en responsabilidad, porque el artículo 193 del Código, no solo pena las reuniones ilícitas que se celebran, sino la tentativa, las que vayan a celebrarse; y en este caso, si la reunión no se celebró, debió haber pasado el tanto de culpa a los tribunales. ¿No se ha hecho? Pues se ha incurrido en responsabilidad.

(Entra el señor ministro de la Guerra.) Me alegro de que haya llegado el señor ministro de la Guerra, traído sin duda por la Providencia, pues que a él me iba a referir. S. S. va a hacer lo que hicieron Calomarde en Madrid y el conde de España en Cataluña con el fin de echar a la eternidad a los constitucionales (dirigiéndose al Sr. Sáenz) no a casarse sino a aquellos, inventando conspiraciones como las de la calle de Liria. (El Sr. Alvarez Marina: Eso los tribunales lo dirán.) Lo dirán; como dijeron que era inventada la de la calle de la Presa.

Lo que sucede con la causa de la calle de Liria es un escándalo inaudito; y lo mismo diría si los presos, en vez de ser republicanos, fueran carlistas. Se registrarán las casas sin mandamiento judicial, cometiéndose una verdadera infracción constitucional; se les llevó indebidamente a las cárceles, se les incomunicó sin auto motivado, y se les sometió finalmente (a los paisanos) a una jurisdicción que no es la suya. Con lo cual se infringieron multitud de leyes.

Yo desearía saber, pues interesa al país, la opinión que tiene el gobierno y el individuo de la comisión sobre este particular del procedimiento a que debe someterse a los ciudadanos españoles cuando se trata de procesos como el de la calle de Liria. Entiendo el Sr. Silvela que está bien aplicado el derecho que los tribunales militares entienden en el proceso de la calle de Liria. Conteste S. S., pero aquí, no en Valencia, pues el país nos oye. Conteste S. S. (El señor ministro de la Guerra se pone en pie y comienza a contestar. El Sr. Silvela le advierte que no es su opinión la que solicita el Sr. Muro.) (Risas.)

Se que no podéis admitir la enmienda: no podemos esperar de vosotros; pero ya que no lo concedáis todo, conceded algo. Nos contentamos con que nos permitáis hacer la propaganda republicana; con que reconozcáis que no hay poderes permanentes.

Eso es lo que quiere la opinión pública, cuya mayoría está con la enmienda. (Rumores y sonrisas.) ¿Creéis que no? Pues os recordaré la frase de O'Donnell: «arrad las puertas de los cuarteles», es decir, abrid las puertas de la legalidad, y veremos con quién está la opinión.

Termina recordando que el 49 en Francia cayó el rey, declarado irresponsable por la corte constitucional, a causa de las torpezas de sus ministros y a pesar de ser estos los responsables. (Felicitas al Sr. Muro los individuos de la minoría republicana.)

El Sr. HINOJOSA: Dejando para los ministros las alusiones personales que abunda el discurso, teneo que ocuparme, como individuo de la comisión, del concepto de la soberanía nacional, que es el fundamento de los partidos legales é ilegales, y de la censura hecha por el orador a los procedimientos de gobierno del partido conservador. La definición que de la soberanía da el Sr. Muro, y los partidos ultraradicales, es la definición que autoriza los levantamientos continuos y las continuas asonadas. Ese concepto, exageradamente individualista, no puede ser el nuestro. (Esplana todos estos conceptos con tal raudal de elocuencia que no podemos puntualizar los argumentos.)

El señor ministro de FOMENTO: La escuela del Sr. Muro ha tenido la audacia de levantar su cabeza antes de entonar un sincero mea culpa.

Voy a desearirme primero de las alusiones, ¡so me ha atacado porque me opuse a la base III! Pues voy a contestar con las mismas palabras que pronuncié en la Cámara en que se discutía este asunto. (Lee unos párrafos.) Yo no fui nunca neo-católico. ¿Qué culpa tengo yo de que jamás me hayais conocido? ¿Por qué he sido muy avanzado, tanto que muchas veces he tenido que defender la razón de las dictaduras del racionalismo?

Entre el concepto de la monarquía tal como lo ha representado la escuela revolucionaria, presentándole como un funcionario del Estado, y el criterio conservador, que cree que el rey, de consuno con el pueblo, quiere hacer la felicidad del país, surgió el concepto cristiano que hizo decir: los reyes son para servir a los reinos, pero los reinos no son para servir a los reyes; y no pretendáis sacar consecuencias de este principio, pues serían tan absurdas como cuando se pretende decir que Jesús predicó el comunismo al decir a los ricos que diesen sus bienes a los pobres y que los pobres se resignasen con su estado.

La Iglesia fué la primera que se opuso a ese absolutismo de los reyes, á que S. S. se ha referido.

Queréis mantener ciertas ideas; pues sed lógicos y tened la franqueza de Proudhomme que decía: «Dios es el mal, nuestros ideales la anarquía»; así seréis grandes, ya que os tengamos que combatir. Rechazad el derecho divino de las monarquías para proclamar el derecho divino de las repúblicas. (Bien, bien.)

Lo mismo es estar sentados en estos bancos atacando a la Constitución y a la legalidad que atacar desde la montaña con las armas en la mano. (Grandes rumores. Aplausos en las tribunas.)

El gobierno republicano de S. S. prohibió a los escritores carlistas defender al carlismo. (Varios señores: Porque los carlistas estaban con las armas en la mano.) No se hagan ilusiones S. S., ni piensen en la república federal, pues todavía están humeantes las cenizas de Cartagena y Alcoy.

Respecto a la legitimidad diré que para mí la fuerza no es hecho de fuerza cuando legitima un derecho. (Bien, bien.) Recordaré los hechos de fuerza de la república.

He combatido en el Sr. Muro a una escuela más que un partido. Cuando hagan uso de la palabra los oradores que llevan la voz de los partidos, combatiré los partidos. (Bien, bien.) He combatido a una escuela y por eso he hablado en términos generales.

Para cantar las excelencias de la república en la patria de Cartagena, se necesita mucho tiempo, hasta que se olvide la memoria de los estragos y ruinas de entonces.

He combatido á una escuela que tiene malo y bueno, como los grandes criminales, sus hechos que son los males, el espanto y terror que su recuerdo produce, es lo bueno que de ellos queda. (Aplausos prolongados en la mayoría.) (El Sr. Silvela abraza al orador, á quien felicitan todos los ministros y toda la mayoría.) El elocuentísimo discurso del Sr. Pidal no puede puntualizarse bien en un extracto, dada la vertiginosa rapidez con que habla y la abundancia de ideas que espone, y las brillantes imágenes en que abunda.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: La discusión pendiente. Los Sres. Muro, Portuondo y otros diputados piden la palabra en medio de la mayor confusión.

No es aún la hora—dicen algunos. El presidente abandona la presidencia y se cubre. Eran las seis y veinte.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 23 DE JUNIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunicó los siguientes TELEGRAMAS:

París, 23. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60-93.

Londres, 23. El Times dice que Inglaterra propone la reducción de medio por ciento en los intereses de la deuda unificada egipcia.

El Daily News cree que la oposición no propondrá hoy un voto de censura al gabinete inglés; pero que combatirá toda proposición de confianza que tienda a aprobar los arreglos hechos por el gobierno sobre la cuestión egipcia.

El Standard inserta un despacho de Viena diciendo que la policía ha preso en aquella ciudad á varios anarquistas extranjeros, en cuyo poder se encontraron paquetes de dinamita.

San Petersburgo, 23. Han ocurrido serios desórdenes antisemiticos en Kuntavino, cerca de Novogorod, resultando once personas muertas y más de cuarenta heridas.

Roma, 23. Varias casas de propiedad israelita han sido saqueadas por el populacho.

Ha ocurrido una terrible catástrofe. Anoche voló el polvorín de Montromel, resultando treinta muertos y diez y siete heridos graves.

Londres, 23. Segun las últimas noticias de Nueva-York es muy probable el triunfo de un candidato demócrata para presidente de los Estados-

Unidos, á consecuencia de la oposición de que es objeto la de Blaine por parte de los mismos republicanos.

Paris, 23. Se considera asegurada la aprobación en ambas Cámaras del proyecto creando una nueva fiesta nacional el 8 de mayo en honor de Juana de Arco.

Siendo la cuestión cubana la que está hoy á la órden del día, debemos consignar la preferente atención. El Diab, periódico independiente, dice lo siguiente que es muy digno de notarse porque está en el ánimo de la mayoría de los españoles peninsulares:

«Lo que más ha molestado á los diputados cubanos, ha sido lo que dijo el Sr. Cánovas respecto de las resistencias que provocaron la guerra civil iniciada en Yara. El recuerdo de lo que hizo siendo ministro de Ultramar y el empeño con que señaló las intransigencias que le opuso una parte, la más influyente del elemento cubano, para llevar á cabo sus propósitos, que el Sr. Cánovas consideraba bastante eficaces para evitar la guerra, han caído como gotas de plomo derretido entre los representantes de Cuba.

Acostumbrados á oír que á su patriotismo se debe la conservación de la isla, no comprenden que haya quien sospeche que ellos pudieran influir con su resistencia á poner en peligro aquello mismo que querían sostener.

Nadie les ha escatimado su patriotismo en los días de prueba, nadie se lo escatima, ni se lo escatimará nunca. De lo que se ha dudado es de su acierto; de que los medios por ellos propuestos para evitar los males que después han sobrevenido, hayan dado el resultado conveniente.»

Ha tomado posesion del cargo de abogado fiscal del tribunal Supremo, nuestro querido amigo D. Salvador Viada y Vilaseca.

Esta mañana á las cinco se fugó frente al hospital Militar, un confinado que era conducido en cuerda de presos á la Cárcel-Modelo. El fugado se llama José Juan Martínez. Las autoridades han dado enérgicas órdenes para su captura.

A las once próximamente de anoche ocurrió un sangriento suceso en la acera de la corvecería Americana, sita en la calle del Clavel, esquina á la de San Miguel.

Diferentes versiones hemos oído de público referentes al suceso; pero nosotros, respetando los secretos del sumario, y sin que respondamos de la exactitud de los hechos, consignaremos el siguiente rumor:

Serian las ocho de la noche, cuando de regreso de la corrida de toros, convinieron en comer juntos dos amigos íntimos, llamado el uno D. Saturnino Garcia y el otro D. Alfredo Oliver, ambos solteros, y de 25 y 21 años de edad, respectivamente.

Con tal objeto, penetraron en un café próximo á la Puerta del Sol, y despues de comer se dirigieron á la corvecería de que hablamos al principio.

Ya muy próximos á la puerta, no se sabe si Garcia ó Oliver hubo de pasar el baston sobre la persiana de una de las ventanas que dan á la calle de San Miguel.

Al ruido salió á la calle el encargado del establecimiento apostrofado groseramente á ambos jóvenes.

Estos sostuvieron con el encargado un enérgico diálogo.

A las voces salieron un dependiente y el cocinero, este, con un cuchillo de su uso. Lo que sucedió despues lo ignoramos. Únicamente diremos, porque fué público, que á los pocos momentos, D. Saturnino Garcia habia recibido una profunda herida en el lado izquierdo del pecho, cerca de la cintura, y D. Alfredo Oliver tenia una lesion en la parte posterior del muslo derecho.

También se dice que en defensa de los referidos jóvenes se agregó un tercero, que logró salir ileso de la refriega.

Los heridos fueron auxiliados preventivamente por un médico domiciliado en aquellas inmediaciones.

labios, y luego entró en el pabellon con sus bagajes que dejó al pie de la escalera.

—Mañana, murmuró, —desempaquetaré todo esto... Esta noche bastará con hacer mi cama y acostarme.

Cerrando enseguida la puerta, él miserable se dirigió hácia el pueblo.

El pabellon de M. Loiseau estaba aislado de toda habitación y separada de Mortfontaine un medio kilómetro.

Julian encontró fácilmente la posada de Juan Jacobo, que estaba llena de gente, como todos los domingos.

El conductor del ómnibus le esperaba á la puerta y le presentó á la dueña de la casa como un pintor que iría á comer á su casa durante un mes ó dos, y la tía Robin manifestó la más afectuosa benevolencia á aquel nuevo parroquiano.

Los dos amigos de fresca data comieron juntos, y luego el conductor, teniendo que hacer un viaje, fué á enganchar sus caballos al carruaje, mientras que Julian volvía á su pabellon, donde debía pasar algunos días.

El previsor pillastre habia tenido cuidado de poner en su maleta un paquete de bugias.

Encendió dos de estas, hizo su cama, se acostó, y fatigado de su día, se durmió profundamente.

A la misma hora pasaba lo siguiente en la quinta de las Rosas.

Geneveva pensaba en el papel que Raoul habia dejado caer en la copa bronceada colocada en la columna que habia frente á su ventana.

Pensaba ir á cojerla en el momento en que la baronesa la dejase sola; pero una crisis violenta, sobreveniéndole despues de la absorción de su cucharada de la poción envenenada, la habia dejado muy quebrantada.

La parálisis invadía todos sus miembros, y que un hierro candente quemaba su pecho y sus entrañas.

Cuando pasó la crisis, la pobre quiso levantarse; pero cayó sin fuerzas sobre su almohada.

—¡Dios mío! —balbuceó con desesperación — ¡no puedo... no puedo!

Prestó el oído y lanzó una inquieta mirada al cuerpo principal de la habitación.

Todo estaba silencioso y sombrío. La baronesa debía estar acostada y dormida. Geneveva, tranquilizada, franqueó la distancia que la separaba de la copa depositaria del billete de Raoul.

Subió á un banco colocado al pie de la columna, metió la mano en la copa, tocó con sus dedos el papel, lo cogió rápidamente y se volvió á su cuarto con las mismas precauciones.

Pero llegó allí temblando y sofocada por nuevas palpitaciones.

Tal era su impaciencia, sin embargo, que á pesar de lo agudo de su sufrimiento, se acercó á la lamparilla colocada en una mesa de noche, desdobló el papel, y á la débil luz tamizada por el globo de porcelana, devoró su contenido.

Su lectura la dió miedo.

—¡Venir aquí de noche! —murmuró con espanto. —¡Qué imprudencia, qué locura! Ciertamente tanto como el tengo un ardiente deseo de una entrevista... Tengo sed de hablarle, de oírle decir que me ama siempre... pero si somos espías... ¿qué sucederá? No me atrevo á pensarlo... En fin, yo no puedo impedirle que venga... no puedo disuadirlo... Vendrá, y yo... iré á verle.

Geneveva se acostó y se durmió pensando con una alegría mezclada de terror, en la cita dada por Raoul para la siguiente noche.

Aunque su sueño fué muy agitado, por la mañana volvió la calma y el sueño se hizo más profundo.

Un golpe seco, dado en la puerta de su cuarto, la despertó.

—¡Adelante, —dijo incorporándose medio dormida—.

Madama de Garennes entró.

—¡Oh! ¡Perdonadme, señora, —balbuceó Geneveva;— ya es muy tarde y aun dormía! Voy á levantarme...

—Permaneced acostada, hija mía, —replicó la baronesa. — Os traigo al señor doctor.

En efecto, el doctor Loubet, llamado por madama de Garennes, venia detrás de ella. Entró y se dirigió al lecho de la joven. Desde luego se sorprendió al ver la alteración del rostro de la enferma.

Interrumpir aquella bebida era interrumpir el envenenamiento.

Era dar á las pesquisas del doctor Gilberto el tiempo de que produjesen un fatal resultado.

Era arriesgar la partida, tan concienzudamente entablada, y cuyo desenlace final no parecia dudoso.

El doctor prosiguió:

—Si dentro de tres días los dolores no han disminuido, si las palpitaciones no se han hecho más raras, esta señorita volverá á tomar la poción y se aumentará la dosis; es decir, dos cucharadas en vez de una, no en agua azucarada, sino en leche. Desde ahora prescribo que esta señorita beba leche varias veces al día.

La segunda parte de este discurso borró el mal efecto que habia hecho la primera en el espíritu de Mad. de Garennes.

—Así, completamente tranquila, se apresuró á contestar:

—Nada más fácil, mi buen doctor, y vuestra prescripción será puntualmente ejecutada.

—Es decir, que me habeis comprendido.

—Ya lo creo. Si esta noche subsisten los dolores y las palpitaciones, nada de poción.

—Eso es. Si persisten, esperaréis dos días para obrar según os he dicho.

—Si, doctor.

—Perfectamente. ¡Ah! una pregunta importante. ¿Cómo se porta el estómago?

—Bien, —dijo Geneveva;— como con apetito.

—¿Y sentís mucha sed?

—Eso sí.

—La leche apaciguará esa sed, que, por otra parte, nada tiene de particular, porque es ocasionada por la fiebre. No os inquietéis, señorita. Tened paciencia y valor, porque esto será un poco largo. Una temperatura caliente os será muy favorable. Pasad lentamente al sol, teniendo cuidado de proteger la cabeza con una sombrilla. Hasta otra vez.

—Adios, señor doctor.

El viejo médico salió con la baronesa.

—Está muy cambiada, ¿no es así? —dijo madama de Garennes cuando consideró que la enferma no podia oírlo.

—¡La hailais muy cambiada, verdad?

—Muy cambiada, sí, señora.

—¿Qué pensáis de su estado?

—Que es muy grave.

—¡Pero no desesperado, sin embargo!

—Si los dolores persisten, considero la situación muy alarmante y no espero resultado alguno satisfactorio.

La baronesa alzó sus manos al cielo con una emoción admirablemente fingida, y exclamó con voz lacrimosa y conmovida:

—¡Esa pobre niña estará condenada sin apelación... ¡tan joven... tan encantadora!... ¿Será posible?

—¡Desgraciadamente así es!... ¡El mal ha hecho progresos rápidos hasta tal punto, que desconcierta á la ciencia!... ¡Os hablo francamente!... Aunque no me alarmo fácilmente, veo las cosas muy negras.

—¿Voiveréis mañana, doctor?

—No, á menos que no me llameis... Obrad como os he dicho, pues por ahora no hay otra cosa que hacer.

El anciano médico se retiró.

Madama de Garennes sonreía.

Los dolores persistirian, bien lo sabia, porque no suspenderia el envenenamiento de Geneveva. El día pareció horriblemente largo á la joven. La aguja del reloj caminaba lentamente.

Por la tarde, según la prescripción del doctor se paseó en compañía de la baronesa.

El calor era sofocante.

Gruesas nubes cobrizas se elevaban en el horizonte, anunciando una violenta tempestad.

Al cabo de un cuarto de hora de marcha, Geneveva, devorada por la fiebre, se vió obligada á sentarse; sus piernas no podian sostenerla.

—¡Teneis sed, hija mía? —le preguntó la baronesa.

—Sí, tengo sed. Mi garganta está ardiendo.

—¿Queréis tomar un vaso de leche?

—Sí, no me vendría mal.

—Voy á buscarla.

—¡Oh, señora, qué buena sois!

—Esperad, pronto vuelvo.

Después fueron llevados a la casa de so-

corro del distrito y seguidamente se les

condujo, al primero a su casa-habitación

numera 25, principal de la calle de Jacometrezo,

y al otro a su domicilio, calle de Alcalá,

numero 17.

A las cinco de esta mañana, el juzgado

de instrucción del distrito de Buenavista,

que estaba de guardia, dió por terminadas

las diligencias sumariales, disponiendo

de la carceraria.

A las ocho de esta mañana fueron

conducidos a la cárcel Modelo.

Esta mañana a las nueve, en vista de

la gravedad que ofrecía el estado general

del Sr. García, le fué administrada la

Extrema-Union.

El Sr. Oliver continuaba esta tarde en

un estado relativamente satisfactorio.

El señor ministro de Marina ha llevado

hoy a la firma de S. M. las resoluciones

siguientes:

Nombrando vocal de la junta de reorganización

de la armada al vicealmirante don

Carlos Valcárcel.

Autorizando al ministro para que presente

al Sr. Cortés el proyecto de ley de

fuerzas navales del Archipiélago de Filipinas

para el año 1884-85.

Nombrando vocales de la junta de directores

del ministerio de Marina, creada por

real decreto de 26 de abril último, al

diputado Sr. Cortés D. Antonio Maura

y al senador don Salvador Albacete.

Aceptando la renuncia de la comisión

que desempeñaba en Francia el inspector

de ingenieros de la armada y diputado

hacha con el mango roto y manchada

de sangre también en casa de Amalia;

la falta de prueba en la coartada que los

procesados trataron de aducir; el

hallazgo de la llave de la puerta

de casa de Hernandez, que éste

acostumbraba a llevar siempre consigo,

y se encontró en una parva de garbanzos

propiedad del hecho de que Amalia usara

desde que accedió la muerte de su

marido un bolsillo porta-monedas

que perteneció a aquel negado

fuese suyo, (aunque más tarde le

reconoció como tal) cuando le dejó

olvidado en casa de unos amigos

y se la preguntó si le reconocía

como el mismo que había usado su

marido. La declaración de la

servienta de Amalia que asegura

haberle encargado su ama antes

de que fuera a declarar, que no

dijera que había sido ella la autora

de la muerte de Hernandez, y el

dicho testigo Estanislao Alvarez,

que asegura haber visto a los

cuatro procesados en la noche en

el delito cometido conduciendo a

hombres un saco, que sin duda

contenía el cuerpo del Hernandez,

son los indicios que el fiscal basa

su petición, y por virtud de los

cuales declara a los acusados

únicos autores del delito.

Al fijar la pena que en concepto

del ministerio fiscal ha de imponerse

a los cuatro procesados, dijo que

por enorme que el delito se

manente de la diputación provincial

de Madrid.

Hoy ha fundado en Mahón la

corbeta noruega procedente de

Gibraltar; y en el Grao el cañonero

Teruel.

El cañonero Bidasoa ha salido

hoy de Tarragona.

Esta tarde ha fallecido

repentinamente una mujer en

ocasión de estar tendiendo

ropa en el lavadero de Santa

Teresa, casa números 1 y 3,

de la Ronda de Valencia.

Las representaciones de las

diputaciones cubana, castellana,

atalana y malagueña, se

reunirán pasado mañana para

examinar los proyectos de

reforma que el gobierno se

propone plantear en Cuba.

Ha dejado de pertenecer a la

redacción de la Correspondencia

Militar, nuestro amigo y

compañero en la prensa el

comisario de guerra D. Jacinto

Hormá.

Hoy ha vestido la corte

media gala con motivo de

ser cumpleaños de S. A. la

infanta doña Paz.

Ha sido nombrado gobernador

civil de Lugo el oficial del

ministerio de Marina D. Patricio

Aguirre de Tejada, ayudante

que ha sido de S. M. el rey.

El presidente de la república

última hora: 4 por 100 exterior,

60 31/32; ídem amortizable, 00 0/0,

obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres, 23. Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 00 7/8.

París, 23. Cámara de los diputados:

Después de un discurso del

presidente del Consejo de

ministros, señor Ferry, encareciendo

las ventajas del acuerdo

anglo-francés sobre los asuntos

de Egipto, a petición del Sr.

Delaforest se acuerda aplazar

el debate acerca de los mismos

para el jueves próximo.

El presidente del Consejo

pidió después a la Cámara que

se declarara urgente la

discusión del proyecto de ley

de revisión constitucional,

acordándose así la Cámara.

Inmediatamente empieza

dicho debate, el cual continuará

mañana.

París, 23. Un telegrama de Toulon,

fecha hoy, anuncia que se

han reconocido varias

defunciones que se presuman

causadas por el cólera,

una el jueves pasado, dos el

viernes, cuatro el sábado y 13

ayer domingo.

El estado sanitario tiende

a agravarse. La comisión

sanitaria de Marsella se ha

reunido hoy para tomar las

precauciones necesarias que

Se ha constituido en Lisboa un

colegio de Tenedores de libros

por la iniciativa y gestiones

del Sr. Madrid, que va tomando

gran desarrollo.

También se están celebrando

en la Habana y en muchas

provincias de la Península

reuniones preparatorias para

la constitución de las

seccionales del colegio de

Tenedores de libros de Madrid.

Ayer tarde a última hora se

decía que se había descubierto

por la delegación de Hacienda

de Madrid, una ocultación en

el impuesto de subsidio de la

capital. Parece ser que más

de mil personas llamadas a

tributar por la ley, no figuran

como contribuyentes es decir,

que defraudan al Tesoro, según

se ha oído, en más de 50000

pesetas.

En el kilómetro 198 de la

línea de Cartagena, ha

quedado interceptada la

vía férrea, a consecuencia

de estar inundada por las

aguas.

Anoche se verificó en

Bornos el anunciado

banquete en honor del Sr.

Abascal. Asistieron 107

comensales y todos los

excmos. del gobierno de Sr.

Sagasta, Sres. Canaleta,

